

**Elección Interna de Delegados-
Elecciones Primarias EG 2026
Capacitación a Miembros de Mesa
P. P. SALVEMOS AL PERÚ
MACRO REGIÓN CENTRO –
CENTRO 2**

**Sub Gerencia de Asistencia Técnica
Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios**

www.gob.pe/onpe

Marco Legal

- ❖ **Ley N° 26859**, Ley Orgánica de Elecciones y sus modificatorias (en adelante LOE).
- ❖ **Ley N° 28094**, Ley de Organizaciones Políticas y sus modificatorias (en adelante LOP).
- ❖ **Estatuto del Partido Salvemos al Perú.**
- ❖ **Reglamento Electoral del Partido Salvemos al Perú.**
- ❖ **Directivas del Órgano Electoral Nacional – OEN del Partido Salvemos al Perú.**

Elección Interna de Delegados

FICHA TÉCNICA - PARTIDO SALVEMOS AL PERÚ	
Proceso electoral	Elección de Delegados
Ámbito	Nacional
Fecha de la elección	Domingo 30 de noviembre de 2025
Afiliados electores hábiles	28, 254 (Res. 504-2025-JNE)
Lugares de votación	Lima, La Libertad, Cusco, Huánuco, Junín, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.
Mesas de sufragio	Se instalarán 9 mesas de sufragio.
Número de candidatos a elegir	30 delegados
Forma de presentación de las candidaturas	Por lista por Distrito Electoral
Forma de votación de las candidaturas	Por lista y Distrito Electoral Múltiple

Logística Electoral

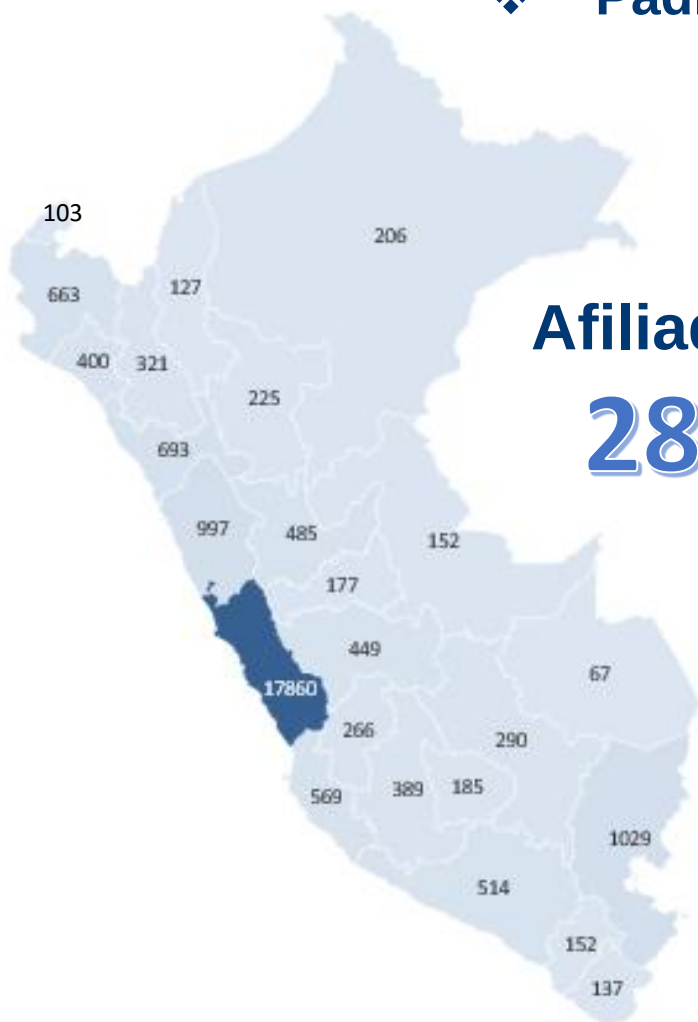
- ❖ El material electoral deberá llegar a cada local de votación preferentemente un día antes de la jornada electoral, es decir, el sábado 29 de noviembre. La **cantidad de materiales necesarios para cada mesa de sufragio** ha sido determinada por las autoridades electorales del partido.

Determinación de Locales y Mesas de Sufragio

- ❖ Las autoridades electorales del partido han **definido los locales de votación y la cantidad de mesas** de sufragio, los que serán habilitados y acondicionados para su funcionamiento.
- ❖ De la misma manera, las autoridades del partido han realizado la **distribución de los afiliados en las mesas de sufragio**, teniendo en cuenta el padrón elaborado por el RENIEC y aprobado por el JNE y las ciudades donde se instalarán las mesas de sufragio.

Materialles Electorales

❖ Padrón de afiliados



Afiliados en el Padrón aprobado por el JNE

$$28,019 + 235 = 28,254$$

MACRO REGIÓN CENTRO - CENTRO 2	
HUANUCO	485
PASCO	177
	662

Materialles Electorales

❖ Cartel de Candidatos

SALVEMOS AL PERÚ 

P.P. SALVEMOS AL PERÚ

ELECCIÓN INTERNA DE DELEGADOS 2025 (EID 2025)
ELECCIONES PRIMARIAS 2025 (EP 2025)
ELECCIONES GENERALES 2026 (EG 2026)

CARTEL DE CANDIDATOS

MACRO REGIÓN CENTRO - CENTRO 2

DISTRITO ELECTORAL HUANUCO

Nº DE LISTA	NOMBRES Y APELLIDOS
LISTA N°1	JOSE FERNANDO VIVAR CHALCO
LISTA N°2	ULISES APAZA BORDA
LISTA N°3	ELISEO ESPINOZA CHAVEZ

DISTRITO ELECTORAL PASCO

Nº DE LISTA	NOMBRES Y APELLIDOS
LISTA N°1	PEDRO ANTONIO ROJAS TULICH
LISTA N°2	VICTOR UGARTE CHAMBI

Materiales Electorales

❖ Cédula de Sufragio

SALVEMOS AL PERÚ

P.P. SALVEMOS AL PERÚ

ELECCIÓN INTERNA DE DELEGADOS 2025 (EID 2025)
ELECCIONES PRIMARIAS 2025 (EP 2025)
ELECCIONES GENERALES 2026 (EG 2026)

CÉDULA DE SUFRAGIO

MACRO REGIÓN CENTRO - CENTRO 2

Marque con una equis (x) o cruz (+) la lista de tu elección

DISTRITO ELECTORAL HUANUCO

1 2 3

DISTRITO ELECTORAL PASCO

1 2

Firma del Presidente de Mesa

Firma del Secretario de Mesa

Firma del Tercer Miembro de Mesa

Materiales Electorales

❖ Acta Electoral

SALVEMOS AL PERÚ

P.R. SALVEMOS AL PERÚ
ELECCIÓN INTERNA DE DELEGADOS 2025 (EID 2025)
ELECCIONES PRIMARIAS 2025 (EP 2025)
ELECCIONES GENERALES 2026 (EG 2026)

ACTA ELECTORAL
MACRO REGIÓN CENTRO - CENTRO 2
HUANUCO

Fecha: / / Número de Mesa: No.002

INSTALACIÓN		SUFRAGIO
Ubicación:	Cantidad de electores que votaron:	
Hora de inicio:		

ESCRUTINIO		OBSERVACIONES:
	Cantidad de votos	
Lista N° 1		
Lista N° 2		
Lista N° 3		
Votos en blanco		
Votos nulos		
Votos impugnados		
Total de votos emitidos		

Hora de fin del escrutinio:

Presidente Nombre: _____ DNI: _____	Secretario Nombre: _____ DNI: _____	Tercer Miembro Nombre: _____ DNI: _____
Personero Nombre: _____ DNI: _____	Personero Nombre: _____ DNI: _____	Personero Nombre: _____ DNI: _____

SALVEMOS AL PERÚ

P.R. SALVEMOS AL PERÚ
ELECCIÓN INTERNA DE DELEGADOS 2025 (EID 2025)
ELECCIONES PRIMARIAS 2025 (EP 2025)
ELECCIONES GENERALES 2026 (EG 2026)

ACTA ELECTORAL
MACRO REGIÓN CENTRO - CENTRO 2
PASCO

Fecha: / / Número de Mesa: No.002

INSTALACIÓN		SUFRAGIO
Ubicación:	Cantidad de electores que votaron:	
Hora de inicio:		

ESCRUTINIO		OBSERVACIONES:
	Cantidad de votos	
Lista N° 1		
Lista N° 2		
Votos en blanco		
Votos nulos		
Votos impugnados		
Total de votos emitidos		

Hora de fin del escrutinio:

Presidente Nombre: _____ DNI: _____	Secretario Nombre: _____ DNI: _____	Tercer Miembro Nombre: _____ DNI: _____
Personero Nombre: _____ DNI: _____	Personero Nombre: _____ DNI: _____	Personero Nombre: _____ DNI: _____

Materiales Electorales

❖ Lista de votantes

SALVEMOS AL PERÚ 

P.P. SALVEMOS AL PERÚ
ELECCIÓN INTERNA DE DELEGADOS 2025 (EID 2025) - ELECCIONES PRIMARIAS 2025 (EP 2025) -
ELECCIONES GENERALES 2026 (EG 2026)

LISTA DE VOTANTES

MACRO REGIÓN CENTRO - CENTRO 2 FECHA: / / N° DE HOJA: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL

Presidente _____
Secretario _____
Tercer Miembro

En esta lista se registran los afiliados que sufragaron de acuerdo al orden en que lo realizaron.

Materialles Electorales

❖ Ánfora y cabina



Actores electorales

Miembros de mesa



Afiliados que conducen la mesa de votación durante la jornada electoral.

Electores



Afiliados que tienen el deber de acudir a votar.

Personeros de mesa



Representantes que defienden el voto de los candidatos o listas en contienda.

Jornada Electoral o día de las elecciones

Tiene tres momentos:

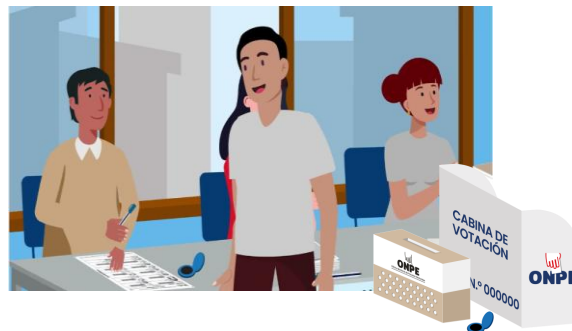
Instalación

Cuando los miembros de mesa reciben y ordenan los materiales.



Sufragio

Cuando los miembros de mesa reciben los votos de los electores.



Escrutinio

Cuando los miembros de mesa cuentan los votos y llenan las actas electorales.



Tareas durante la instalación

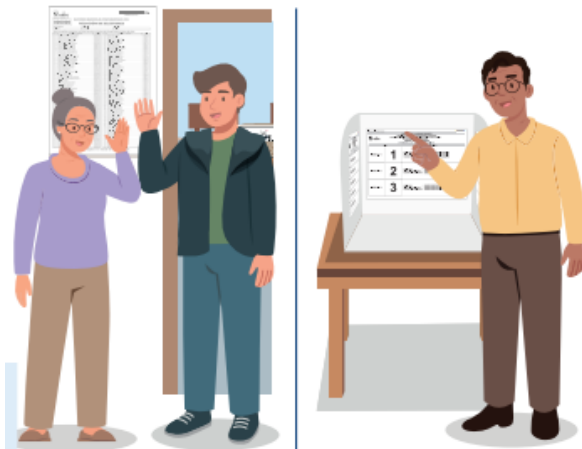
www.gob.pe/onpe

1



Recibir del responsable del centro de votación establecido por el partido los materiales electorales: padrón de afiliados, cartel de candidatos, cédulas, cabinas, lista de votantes ánforas y útiles.

2



Ubicar la cabina de votación y colocar dentro de ella el “Cartel de candidatos”.

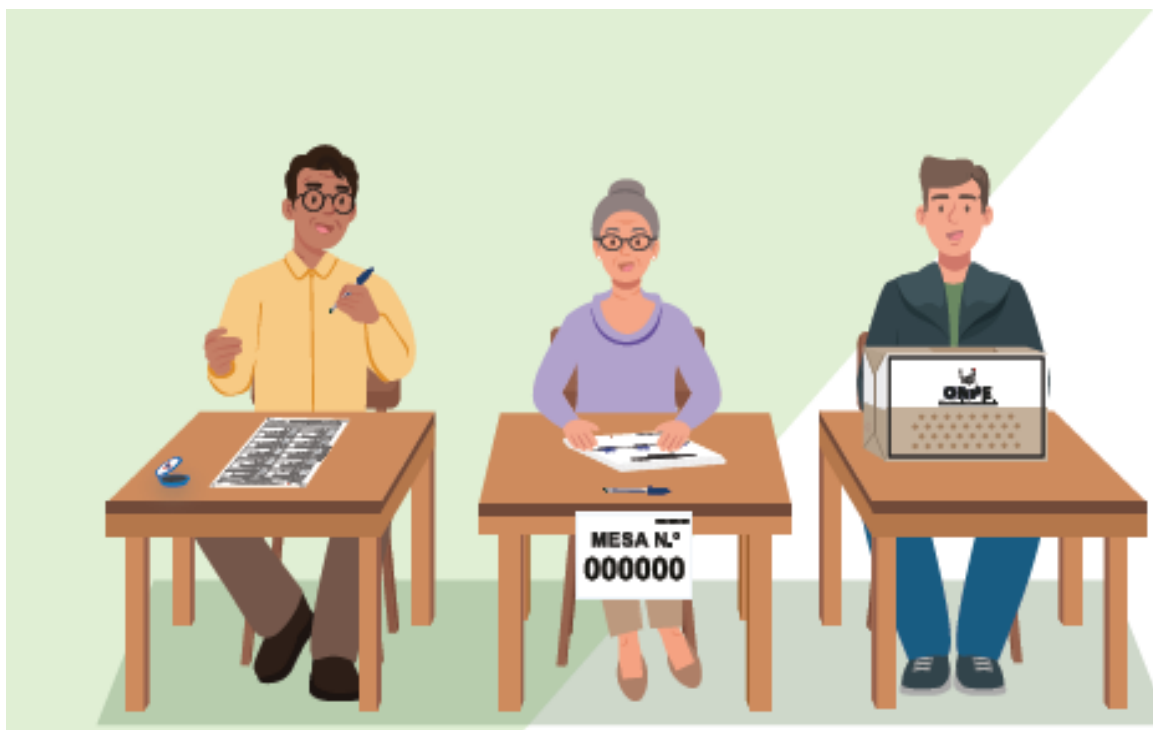
3



Verificar la cantidad de cédulas y proceder a firmarlas y luego registrar la información en el Acta de Instalación de cada distrito electoral que votará en tu mesa.

Fecha: / /	Número de Mesa: No.001
INSTALACIÓN Ubicación: Hora de inicio:	
SUFRAGIO Cantidad de electores que votaron:	
ESCRUTINIO	

Tareas durante el sufragio



Primero votan los miembros de mesa presentes, luego los personeros que les toca votar en esa mesa y, finalmente, los electores de la mesa.

www.gob.pe/onpe

Tareas durante el escrutinio

Una vez culminada la votación, se continúa con las siguientes tareas:

- 1 Guardar los materiales y dejar solamente el ánfora. Abrir y vaciar su contenido sobre la mesa.



- 2 Contar las cédulas, sin abrirlas, y verificar que la cantidad encontrada sea igual al total de afiliados registrados en la Lista de votantes.



- 3 Verificar que todas las cédulas estén firmadas por los miembros de mesa. Las que no tengan firma, sepárenlas para que se cuenten como votos nulos.



- Si hubiera más cédulas, retirar al azar las sobrantes y destruirlas, sin abrirlas.
- Si hubiera menos cédulas, continuar con el escrutinio.

En ambos casos, al llenar el “Acta de escrutinio”, anotar el hecho en el campo de **Observaciones** cuando corresponda.

Tareas durante el escrutinio

Para cada distrito electoral que votó en tu mesa debes:

4 Por parte del Presidente:

- Revisar cada voto con los demás miembros de mesa.
- Leer en voz alta si el voto válido es para una lista o si es nulo o en blanco.
- Mostrar la cédula a los personeros.



5

Una vez culminado el conteo de votos, verificar que el total de votos sea igual a la cantidad de afiliados que votaron, y se procede al llenado del Acta de Escrutinio. Finalmente, los tres miembros de mesa firman al final del Acta Electoral, los personeros que lo deseen también pueden firmar.

INSTALACIÓN		SUFRAGIO	
Ubicación:		Cantidad de electores que votaron:	123
Hora de inicio:			
ESCRUTINIO		OBSERVACIONES:	
	Cantidad de votos		
Lista 1			
Votos en blanco			
Votos nulos			
Votos impugnados			
Total de votos emitidos	123		

6

Luego se pega el “cartel de resultados” en la parte externa del local de votación.



Personeros de Mesa



Es la persona designada y acreditada para representar los intereses de un candidato o lista en la elección interna de delegados

Documento de trabajo

Personeros de Mesa



El día de las elecciones, el personero mostrará a los miembros de mesa su documento nacional de identidad (DNI) y su credencial.

Puede presentarse en cualquier momento de la jornada electoral y desempeñar su cargo en la mesa de sufragio que esté registrado

Derechos del personero en la mesa de sufragio

> Durante la **instalación**

- Verificar (si lo desea) que los carteles de candidatos estén
- Firmar las cédulas de sufragio (si lo desea).
- Observar que se registre la información del “Acta de instalación”.
- Formular observaciones o reclamos sobre la instalación.

> Durante el sufragio

- Votar después de los miembros de mesa presentes, en caso de que, como elector, le toque sufragar en esa mesa.
- Presenciar el acto de sufragio.
- Verificar que los electores ingresen solos a la cámara secreta, excepto en casos de discapacidad. Si un elector de esta condición lo solicita, podrá ingresar acompañado de una persona de su confianza para que lo ayude a emitir su voto.
- Formular observaciones o reclamos sobre el “Acta de sufragio”.

Derechos del personero en la mesa de sufragio

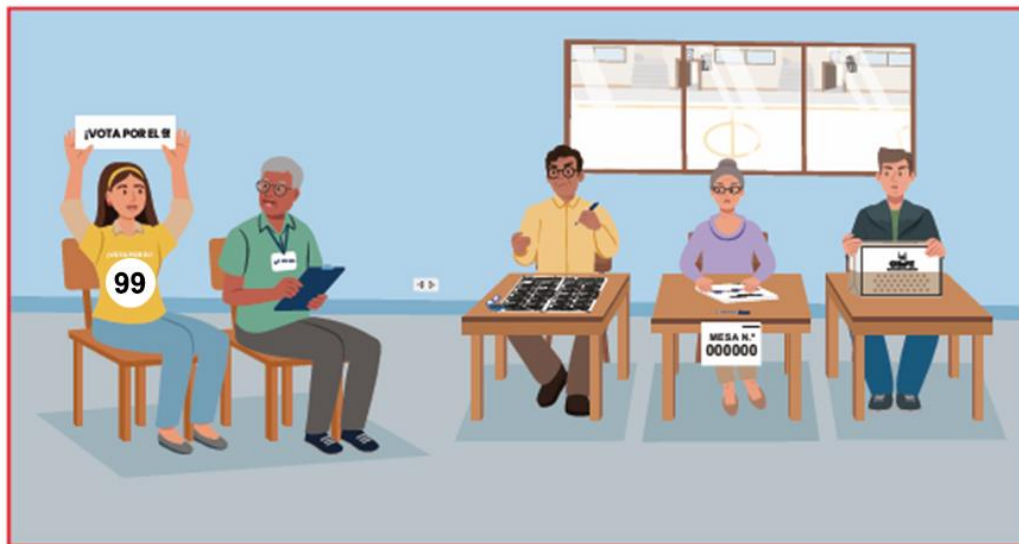
> Durante el **escrutinio**

- Presenciar la lectura de votos.
- Impugnar el voto. Este derecho le permite reclamar si considera que la decisión de la mesa respecto a si el voto es válido, nulo o en blanco afecta los intereses del candidato o lista a la que representa como personero. Cuando se impugna un voto, los miembros de mesa resuelven por mayoría.
- Observar que se registre la información del “Acta de escrutinio”.



Prohibiciones durante la jornada electoral

- Preguntar a los electores sobre su preferencia electoral.
- Discutir con otros personeros, con los miembros de mesa o con otros actores electorales.
- Interrumpir las actividades de cada una de las etapas de la jornada electoral.
- Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse a favor o en contra de un candidato o lista.



Marca con una cruz + o un aspa x dentro del recuadro del numero de la lista de su preferencia

Voto valido



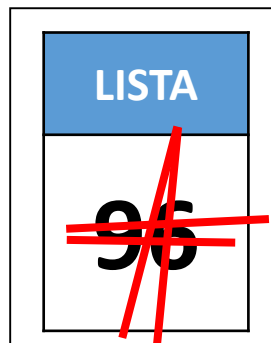
Cuando el cruce de las líneas de la cruz (+) o el aspa (X) está **dentro del recuadro** del número de su preferencia.

Voto valido



Cuando la cruz (+) o el aspa (X) **sobrepasa el recuadro del número**, pero el cruce de las líneas está dentro del recuadro.

Voto valido



Cuando la cruz (+) o el aspa (X) está **remarcada**, pero el cruce de las líneas está dentro del recuadro

Voto valido



Cuando el cruce de las **líneas temblorosas o no rectas** de la cruz (+) o el aspa (X) está dentro del recuadro de su preferencia.

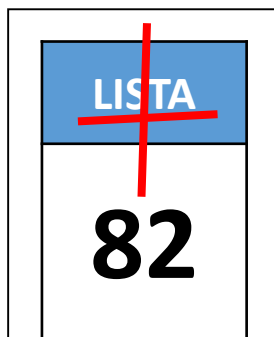
Voto valido



Cuando la **líneas son tenues** pero el cruce de las rayas de la cruz (+) o el aspa (X) está dentro del recuadro.

Marca con una cruz + o un aspa x dentro del recuadro del numero de la lista de su preferencia

Voto nulo



Cuando el cruce de las rayas de la cruz (+) o el aspa (X) está **fuera del recuadro** del número.

Voto nulo



Cuando el elector ha usado un **símbolo distinto** a la cruz (+) o el aspa (X) para marcar su elección.

Marca con una cruz + o un aspa x dentro del recuadro del número de la lista de su preferencia

Voto nulo

LISTA

67

¡Perú campeón

Cuando la cédula está escrita con anotaciones

Voto nulo

LISTA

67

Cuando la cédula está rota en alguna de sus partes.

Voto en Blanco

LISTA

43

Cuando la cédula NO contiene ninguna marca en la cara interna.

SALVEMOS AL PERU

P.P. SALVEMOS AL PERU

ELECCIÓN INTERNA
ELECCIONES PRIMARIAS 2025 (EP 2025)
ELECCIONES GENERALES 2026 (EG 2026)

CÉDULA
MACRO REG

Marque con una equis

DISTRITO E
1

DISTRITO ELI
1

DISTRITO ELI
1

Firma del Presidente de Mesa

Firma del Secretario de Mesa

Firma del Tercer Miembro de Mesa

Voto nulo

Cuando en la cara externa de la cédula no figuran las firmas de los miembros de mesa.

Procesamiento de resultados

- ❖ Una vez firmadas las actas, deben ser **transferidas o transmitidas por el presidente de mesa al Órgano Electoral Provincial (OEP)**, de acuerdo a lo establecido, usando inclusive medios electrónicos. Se publican las actas en el local partidario.
- ❖ Asimismo, el OEP debe consolidar los resultados de las actas de las mesas en un acta de consolidación y a su vez transmitirla al Órgano Electoral Nacional (OEN), que debe registrar a los delegados electores para las Elecciones Primarias a la ONPE como máximo **el 3 de diciembre de 2025**, de manera digital en el Registro de Elecciones Primarias-REP (Art. 15 de la Res. N° 063-2025-JN/ONPE).

